

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Resolución: 329

Fecha: 27 de septiembre de 2018

Expediente: UAD-2018-0631

DON RAFAEL GARCÍA GARCÍA, Alcalde de Burjassot, en ejercicio de las atribuciones y competencias que le atribuye la legislación vigente, artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la resolución del Alcaldía nº 303 del 2 de agosto de 2018, en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo para la sustitución del puesto de Jefe de Nuevas Tecnologías.

Vista el acta de la sesión 1 de fecha 14 de septiembre de 2018, en la que se acuerda hacer pública la relación ordenada de aspirantes por el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para la sustitución del puesto de Jefe de Nuevas Tecnologías que se encuentra vacante en la plantilla del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot. Subgrupo A2, como sigue:

Aspirante	Fase de Concurso de Méritos	Entrevista	TOTAL
ALOY TORAS, M. Carmen	28,5	7	35,5
NADAL DURÁ, Javier	25,5	5	30,5
SÁNCHEZ LEÓN, Christian	11	4	15

A su vez se acuerda elevar dicha relación al Presidente del IMCJB junto al acta de la sesión, formulando propuesta de constitución de la bolsa de empleo por el orden que se indica que, una vez aprobada, será publicada en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica.

Visto el informe de la responsable de administración del IMCJB de fecha 27 de septiembre en el que se informa que no ha habido alegaciones al anuncio de la calificación definitiva de la Bolsa de trabajo de funcionarios interinos para la sustitución del puesto de Jefe de Nuevas Tecnologías, de conformidad con lo establecido en la base 6.4.

Vista la propuesta que consta en el acta de fecha 14 de septiembre de 2018 del tribunal calificador de selección del puesto de Jefe de Nuevas Tecnologías,

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar en sus propios términos la propuesta del Tribunal calificador que consta en el acta de fecha 14 de septiembre de 2018 del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para la sustitución del puesto de Jefe de Nuevas Tecnologías que se encuentra vacante en la plantilla del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot, Subgrupo A2.



SEGUNDO.- Constituir la bolsa de trabajo de funcionarios interinos para la sustitución del puesto de jefe de nuevas tecnologías que se encuentra vacante en la plantilla de IMCJB, Subgrupo A2 cuyos integrantes por el orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, son los siguientes :

Nº de orden	Apellido y nombre	Puntuación
1	ALOY TORAS, M. Carmen	35,5
2	NADAL DURÁ, Javier	30,5
3	SÁNCHEZ LEÓN, Christian	15

TERCERO: Requerir a ALOY TORAS, M. Carmen con DNI: 7357 para que previamente al nombramiento como funcionaria interina y a la correspondiente toma de posesión presente la documentación relacionado en las base octava de las bases que regulan este proceso selectivo.

CUARTO: Acreditado el cumplimiento de este trámite se procederá al nombramiento de ALOY TORAS, M. Carmen con DNI: 7357 como funcionaria interina perteneciente en la plantilla de Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot, a escala de administración especial subescala técnica Subgrupo A2 par la sustitución durante el periodo de duración de la comisión de servicios del puesto de jefe de nuevas tecnologías que se encuentra vacante en la plantilla del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot.

QUINTO: Publicar esta resolución aprobando el orden de la bolsa de trabajo en el tablón de edictos del IMCJB y en la sede electrónica.

Y dese cumplimiento a la presente Resolución.

EL ALCALDE

POR LA SECRETARÍA DEL IMCJB

Rafael GARCÍA GARCÍA

José Rafael ARREBOLA SANZ